

**CERTIFICACION DE LA CONVOCATORIA PARA REALIZAR LA SESION EXTRAORDINARIA
NUMERO 27/2014.**

EL QUE SUSCRIBE LIC. JOSÉ CARLOS OLIVA ROBLES, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, CERTIFICA: QUE POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CON FECHA 30 TREINTA DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2014 DOS MIL CATORCE, SE EMITIO CONVOCATORIA PARA REALIZAR SESION EXTRAORDINARIA EL DÍA 01 UNO DEL MES DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, PARA DESARROLLARSE CONFORME AL ORDEN DEL DÍA SIGUIENTE: 1.- LISTA DE PRESENTES, 2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM, 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, 4.- ÚNICO: ASUNTOS A CARGO DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, EN RELACIÓN CON EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO "JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014 Y SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE PARTIDAS DEL RAMO 33, FONDO I, EJERCICIOS DIVERSOS, 5.- CLAUSURA, POR LO QUE SIENDO LAS 10:27 DIEZ HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DENTRO DEL RECINTO OFICIAL DEL H. AYUNTAMIENTO 2012 – 2015 DE LOS REGIDORES LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ; L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA; LIC. LUIS EDUARDO MARTÍNEZ LINO; C.P. JOSÉ JUAN FLORES CABRERA; C. ISRAEL URÍAS ALVARADO; LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO; ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO; PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO; Y, T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA, CON AUSENCIA DEL C.P. TIMOTEO VILLA RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; LIC. JUAN ANTONIO MÉNDEZ RODRÍGUEZ, SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO; Y, REG. HUMBERTO AARÓN LOYOLA PÉREZ, CONSIDERANDO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL PRESENTÓ UN ESCRITO MEDIANTE EL CUAL JUSTIFICA SU INASISTENCIA PORQUE SE REQUIERE DE SU PRESENCIA EN EL EVENTO CONVENIO MARCO GUANAJUATO – INFONAVIT QUE SE LLEVARÁ A CABO EN LAS INSTALACIONES DEL SALÓN BICENTENARIO DEL CENTRO DE CONVENCIONES EN EL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GUANAJUATO Y QUE TAMBIÉN SE RECIBIÓ ESCRITO POR PARTE DEL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, MEDIANTE EL CUAL JUSTIFICA SU INASISTENCIA PORQUE TIENE PROGRAMADA UNA AUDIENCIA DE FORMULACIÓN DE IMPUTACIONES DENTRO DE LA CAUSA PENAL 1P3314-91 QUE SE INSTRUYE EN CONTRA DEL C. JUAN DAMIÁN MORALES SOTELO POR EL DELITO DE QUEBRANTAMIENTO DE SELLOS EN AGRAVIO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO Y LA CUAL TENDRÁ VERIFICATIVO EN LA SALA DE AUDIENCIA DE LA SEDE DOLORES HIDALGO, GUANAJUATO DEL JUZGADO DE ORALIDAD PENAL DE LA PRIMER REGIÓN DEL ESTADO DE GUANAJUATO, ASÍ MISMO EL REG. HUMBERTO AARÓN LOYOLA PÉREZ VÍA TELEFÓNICA JUSTIFICA SUS INASISTENCIA PORQUE TIENE ASUNTOS PERSONALES QUE ATENDER, ES POR LO QUE NO SE LLEVA A CABO LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, PUES DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 77 FRACCIÓN III Y 62 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO LAS SESIONES DEBERÁN SER PRESIDIDAS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y EN SU AUSENCIA, QUIEN DIRIGIRÁ LOS DEBATES ES EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, AUXILIADO POR EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

PARA LOS FINES LEGALES CORRESPONDIENTES, SE LEVANTA LA PRESENTE CERTIFICACIÓN PARA CONSTANCIA.

**DOY FE:
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

LIC. JOSÉ CARLOS OLIVA ROBLES